PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 3 septiembre de 2025

Señora
ALBA LUZ MENDEZ ROJAS
CC. 40.765.229
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7993987**
Coordinadora Académica
Centro Tecnológico de la Amazonia
Florencia – Caquetá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7993987 del año 2025

Arlinson Medina Murcia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.006.420.001 de Puerto Rico, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica en el desarrollo de las acciones relacionadas con la operación y ejecución del proyecto "Transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia", en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($6.473.590).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de junio de 2025, por valor **de UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($1.035.774)**. b) Dos pagos por los meses de julio y agosto de 2025, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.589.436).** Cada uno. c) Un último pago por el mes de septiembre de 2025, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($258.944)**

Plazo: Será hasta el 3 de septiembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para apoyar al Centro de Formación Tecnológico de la Amazonia en el desarrollo las acciones relacionadas con la operación y ejecución del proyecto "Transferencia Tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia", comprendiendo las actividades allí inmersas y en especial las acciones de transparencia presenciales en las panaderías que le sean asignadas

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar activamente en las actividades y en los espacios que se promuevan en el marco del proyecto nacional "Transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia".	Para el mes objeto de cobro no se requirió esta actividad.	No reposa evidencia toda vez que no se realizó actividad para el mes objeto de cobro.
2	Realizar contacto y sensibilizaciones a las potenciales panaderías en pro de consolidar la meta del Centro de Formación como beneficiarios del proyecto nacional, confirmando su participación o causal de rechazo, en el instrumento o medio de información previsto para ello.	Realice contacto con las potenciales panaderías para confirmar su participación y lograr la meta del centro tecnológico de la amazonia.	correos electrónicos enviados, encuestas y formularios de caracterización. **PAG. 5**
3	Realizar el registro de las panaderías, señalando estado inicial y pactando plan de transferencia, de conformidad al cronograma y meta asignada.	Realice´ registro de las panaderías para lograr la transferencia según el cronograma de actividades.	correos electrónicos enviados y formularios de inicio y aceptación **PAG. 6**
4	Implementar la metodología dispuesta por el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos CNHTyA, dando para ello acompañamiento técnico personalizado a dos panaderías por semana acorde a la meta asignada, enseñando técnicas sensoriales para el control y mantenimiento adecuado de la masa madre, asegurando la correcta apropiación y guiando el proceso para la elaboración de pan con masa madre; teniendo en cuenta la condiciones y usando los insumos y equipos de cada panadería.	Implemente y realice la metodología que fue dispuesta en el centro nacional de hotelería, turismo y alimentos para el acompañamiento técnico y personalizado a las panaderías para la elaboración de su masa madre y posteriormente panadería con masa madre.	Registro fotográfico de las actividades realizadas **PAG. 9**
5	Utilizar, examinar y cuidar del kit técnico entregado (que contiene: pHímetro, termómetro, gramera, entre otros ítems) empleado para poder monitorear las condiciones y optimizar el proceso de elaboración	Se realizaron trabajos de campo con ayuda del kit técnico que fue entregado en el centro tecnológico de la amazonia para	Registro fotográfico de las actividades realizadas **PAG. 9**

	de pan con masa madre. Al final de la transferencia ejecutada con el proyecto deberá devolver a su supervisor en el Centro de Formación el PHímetro con el registro de revisión y seguimiento efectuado al mismo.		
6	Entrega de material didáctico, cartilla, decálogo y el sello que identifica la producción de pan con masa madre y otorgamiento de certificaciones del SENA a las panaderías que cumplieron con la transferencia en el marco del proyecto. (El sello es el soporte de que en la panadería se realiza pan con masa madre y la certificación es para las personas que reciban la transferencia).	Para el mes objeto de cobro no se realizó esta actividad.	No reposa evidencia toda vez que no se realizó actividad para el mes objeto de cobro.
7	Registrar la información correspondiente y realizar reportes solicitados sobre la ejecución del proyecto de forma completa, y acorde a los criterios de calidad y pautas dadas por el equipo coordinador del proyecto desde el CNHTyA.	Realice un reporte correspondiente sobre la ejecución del proyecto.	Correos electrónicos enviados e informes de cada semana. **PAG. 13**
8	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción de las panaderías beneficiarias al finalizar la transferencia de la técnica para producción de pan con masa madre.	Apoye con el diligenciamiento y las encuestas de satisfacción para las panaderías beneficiarias en la transferencia técnica de producción con masa madre.	Correos electrónicos enviados y encuestas realizadas **PAG. 12**
9	Mantener comunicación constante, trabajar de formar articulada y coordinada con las áreas que corresponda en su Centro de Formación y con el equipo coordinador del proyecto desde el CNHTyA, en pro de la buena ejecución, logro de las metas, emisión de alertas y alternativas de solución. DEPENDENCIA	E sostenido comunicación constante con el enlace profesional del centro tecnológico de la amazonia y con el enlace de apoyo del centro nacional de hotelería, turismo y alimentos.	Correos electrónicos enviados e informes de cada semana.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización

Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 34671513 de la planilla asopagos del mes de septiembre, (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (9) folios.

Cordialmente,

Arlinson Medina Murcia
Contratista
C.C. No. 1.006.420.001

Recibí a satisfacción:

ALBA LUZ MENDEZ ROJAS
CC. 40.765.229
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7993987**
Coordinadora Académica
Centro Tecnológico de la Amazonia Florencia – Caquetá

EVIDENCIA 1 (OBLIGACION 2)

6. **Nombre de la panadería:** *

Pita Bakery

7. **Tipo de documento de identificación de la panadería:** *

- (●) NIT
- () Cedula de ciudadanía

8. **Número del documento de identificación de la panadería** *

901978288

9. **Departamento donde se encuentra ubicada la panadería:** *

- () Amazonas
- () Antioquia
- () Arauca
- () Atlántico
- () Bolivar
- () Boyacá
- () Bogotá Distrito Capital
- () Caldas

EVIDENCIA 2 (OBLIGACION 3)

ACTA ACEPTACIÓN E INICIO DE LA TRANSFERENCIA

REGIONAL CAQUETA
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

PROYECTO NACIONAL
"TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA FORTALECER LA PANIFICACIÓN ARTESANAL CON MASA MADRE EN PANADERÍAS POPULARES Y RURALES DE COLOMBIA"

Esta transferencia se realiza con el objetivo de Promover la adopción y aplicación de la técnica de masa madre a través de transferencia técnica, distribución de materiales didácticos y una campaña de sensibilización sobre sus beneficios a panaderos en la elaboración de productos de panadería con masa madre de alta calidad.

Se informa al beneficiario las condiciones de la transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia, destacando entre ellas que se trata de una transferencia personalizada, realizada directamente en las instalaciones de las panaderías beneficiarias, con un entrenamiento en la técnica durante (5) días, con duración de media jornada (mañana o tarde) y resaltando que esta transferencia es totalmente gratuita.

Así mismo, se informa que la transferencia entregada por el SENA, se brinda a través de un Extensionista, con formación, experiencia y además con entrenamiento especializado en la metodología técnica del proyecto para usar masa madre en panificación, con el fin de proporcionar el conocimiento necesario y de calidad para la apropiación e implementación de la técnica.

1. INFORMACION DE LA PANADERIA BENEFICIARIA

Nombre de la Panadería Beneficiaria	Pita Bakery	**Tipo de identificación** C.C. ___ NIT X	**No.** 901978288
Nombre Persona Responsable de la panadería	Lissy Muñoz	**Tipo de identificación** C.C. X CE ___ Otro__	**No.** 1015436335
Rol de la persona responsable	**Propietario** X **Administrador**___ **Otro** ___ **Cuál?** _____		
Teléfono o Celular	3162440714	**Dirección**	Cll 15 # 16-85
Departamento	Caquetá	**Municipio**	Florencia

2. COMPROMISOS

2.1 Beneficiario

1. Disponer de mínimo una (1) persona de la panadería con el tiempo para asistir y participar a las 5 secciones prácticas de la transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre conforme a lo acordado con el extensionista.
2. Aportar la instalación, equipos, materiales e insumos necesarios para realizar las prácticas de la transferencia de conocimiento directamente en la panadería.
3. Recibir y utilizar el material didáctico entregado
4. Suministrar la información requerida para diligenciar el Formulario de caracterización de la panadería beneficiada.
5. Diligenciar la encuesta al finalizar la transferencia tecnológica y el Formulario de seguimiento a la transferencia con indicadores.
6. Mantener durante la transferencia de conocimiento y visitas técnicas un buen trato y respeto con el extensionista y el equipo de profesionales de seguimiento.

2.2 Extensionista

1. Proporcionar el apoyo y recursos necesarios al Beneficiario durante la transferencia de conocimiento.
2. Cumplir con la transferencia de conocimiento en los términos y el tiempo asignado en el proyecto.
3. Mantener durante la transferencia de conocimiento en las visitas técnicas un buen trato y respeto con el Beneficiario y participantes en las visitas técnicas.

3. FECHA

DD:	MM:	Año:
01	09	2025

4. OBSERVACIONES

El representante o delegado de la Panadería beneficiaria acepta lo expuesto y socializado en el presente documento y por lo anterior se da inicio efectivo a la transferencia tecnología de acuerdo con el cronograma definido con el extensionista tecnológico.

En constancia firman:

Extensionista SENA	Panadería beneficiaria:
Firma: Arlinson M.	Firma:
Nombre: ARLINSON MEDINA	Nombre: Lissy Matz
CC N° : 1006420001	CC N° 1015436335

EVIDENCIA 3 (OBLIGACION 4 Y 5)






Arlinson M

8:34

forms.office.com

La respuesta se ha enviado.

Algo importante que puede hacer a continuación

Guardar mi respuesta

Enviar otra respuesta

Microsoft Forms

¡Prepárese para su propia invitación al evento!



Comenzar ahora →

Top 10 Avance

No	REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN
1	Caquetá	Centro Tecnológico de la Amazonia
2	Cesar	Centro Biotecnológico del Caribe
3	Vaupés	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jiri-jirimo"
4	Boyacá	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
5	Tolima	Centro Agropecuario la Granja
6	Risaralda	Centro de Comercio y Servicios
7	Boyacá	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
8	Atlántico	Centro para el Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial
9	Norte de Santander	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero
10	Meta	Centro de Industria y Servicios del Meta

lidad: es necesario investigar Pública Notas